



Delegación Provincial
Almería

CPU 3426

R E S O L U C I O N

Reunida la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1.997.

VISTO el expediente instruido por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes bajo el número 3426, sobre Proyecto de Urbanización Sector-5 CARBONERAS (Almería), promovido por la JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR R5

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 21 de marzo de 1997 acordó la subrogación de las competencias urbanísticas municipales en el procedimiento de gestión del sector R-5 por inactividad municipal, habiéndose aprobado así los Estatutos y Bases de Actuación de la citada y nombrado representante de la administración actuante en la Junta de Compensación.

Este P.U. se aprobó inicialmente por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Carboneras de 15 de julio de 1988, publicándose en el BOJA de 27 de abril de 1996 y en el diario "La Crónica" de 24 de abril del mismo año, sin que se presentaran alegaciones.

A petición de la Junta de 31 de julio de 1997, se insta de la CPOTU, como administración actuante la aprobación del Proyecto de Urbanización.

El proyecto de urbanización coincide sensiblemente con el Plan Parcial aprobado, correspondiendo al aprobado inicialmente por el Ayuntamiento.

VISTOS los artículos 73, 75, 77, 78, 80 y 114 del Texto Refundido de la Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (R.D. Legislativo 1/1992), el artículo único de la Ley por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana (Ley 1/1997 de Andalucía) y demás disposiciones complementarias y concordantes sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

VISTA la normativa del Texto Refundido de la Ley del Suelo en relación con el Decreto 77/1994, de 5 de abril, en el que se regulan las competencias en materia urbanística de las Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía.



Delegación Provincial
Almería

CPU 3426

La Comisión Provincial de O.T. y Urbanismo **ACUERDA:**

Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector R-5 de Carboneras.

Este proyecto de urbanización se adecuará para garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las Normas Técnicas para Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y en el transporte en Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día de su notificación, previa comunicación a esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 29 de octubre de 1.997
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº
EL VICERESIDENTE

Francisco Espinosa Gaitán



Ana Gómez Rodríguez.